



TRASLADOS) PROVISIONALES

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: DEL 8 AL 15 DE JUNIO DE 2020

PUESTO	DEPENDENCIA
PEÓN	SERVICIO DE ARCHIVO, HEMEROTECA Y
	PUBLICACIONES
AYUDANTE JARDINERÍA	SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES





Siendo necesario proveer el puesto que al final se indica, perteneciente a la Dependencia que asimismo se expresa, por medio del presente, se convoca al personal de esta Corporación que cumpla los requisitos que abajo se especifican, al objeto de llevar a cabo su provisión, **mediante traslado provisional**, hasta tanto dicho puesto se provea reglamentariamente.

No obstante, en caso de no cubrirse el puesto convocado mediante Traslado Provisional, será cubierto en Comisión de Servicio con bolsa existente al efecto.

Así mismo, la persona candidata propuesta deberá permanecer en el puesto al que accede por el plazo mínimo de un año, sin que se admita renuncia alguna, con la excepción de que la/el empleada/o designada/o pueda acceder a un puesto que suponga promoción profesional.

Las personas interesadas deberán presentar la correspondiente solicitud, en el Registro General, y/o Registros Auxiliares, en el plazo abajo señalado, **indicando** dirección de correo electrónico a efectos de notificación.

El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas finalizará el último día de plazo de presentación de las mismas.

PUESTO/S: PEÓN.

DEPENDENCIA: SERVICIO DE ARCHIVO, HEMEROTECA Y PUBLICACIONES.

REQUISITOS: SER PERSONAL LABORAL FIJO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO CON LA CATEGORÍA DE PÉON OBRERO.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 8 al 15 de JUNIO del año en curso, ambos inclusive.

PUESTO/S: AYUDANTE JARDINERÍA

DEPENDENCIA: SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES.

REQUISITOS: SER PERSONAL LABORAL FIJO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO CON LA CATEGORÍA DE AYUDANTE DE JARDINERÍA.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 8 al 15 de JUNIO del año en curso, ambos inclusive.